

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE EJECUCIÓN DE LA RECONSTRUCCIÓN DEL PATIO DEL CASTILLO DE VÉLEZ-BLANCO. CONTR 2024 1103963

Título : OBRAS DE EJECUCIÓN DE LA RECONSTRUCCIÓN DEL PATIO DEL CASTILLO DE VÉLEZ-BLANCO.

Localidad : ALMERÍA

Código NUTS del lugar principal de ejecución: ES611

Código CPV : 45212350-4 Edificios de interés histórico o arquitectónico

1.- OBJETO DE LOS TRABAJOS

El objeto del presente contrato es la ejecución de las obras para la ejecución de reconstrucción del Patio del Castillo de Vélez-Blanco en Almería, según proyecto redactado por el arquitecto Pedro Salmerón Escobar, supervisado por la entonces Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico el 13 de junio de 2022, con un presupuesto de ejecución material de 2.464.828,71€ y un plazo de ejecución de 24 meses.

2.- PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES DE LAS OBRAS

Las prescripciones técnicas particulares que regirán en la ejecución de las obras de referencia son las incluidas en el “Proyecto de ejecución de para la reconstrucción del patio del Castillo de Vélez-Blanco”, redactado por el arquitecto Pedro Salmerón Escobar.

Dicho proyecto contiene el conjunto de características requeridas a los materiales, así como las técnicas o métodos de construcción y todas las demás condiciones de carácter técnico necesarias para la definición de las obras a ejecutar; los procedimientos de aseguramiento de la calidad, así como el impacto social, laboral, ambiental y climático de dichos materiales, productos o actividades que se desarrollen durante la elaboración o utilización de los mismos; el diseño para todas las necesidades (incluida la accesibilidad universal y diseño universal o diseño para todas las personas); la terminología, los símbolos, las pruebas y métodos de prueba, el envasado, marcado y etiquetado, las instrucciones de uso, los procesos y métodos de producción en cualquier fase del ciclo de vida de las obras; las condiciones de prueba, control y recepción de las obras; tal y como se establece en los artículos 124 y 125 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

En Almería, fechado y firmado digitalmente

EL DELEGADO TERRITORIAL DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

(art. 13 de la Orden de 4 de noviembre de 2016)

FDO.: JUAN JOSÉ ALONSO BONILLO



JUAN JOSE ALONSO BONILLO		15/11/2024 14:42:59	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwOG8hoMak3Uz826pobdANQVtk8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	